



Con sustento en el Artículo 15 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación, **convoca a egresados de esta institución a participar en la convocatoria.**

Premio Universitario 2017

**Categoría:
Tesis de Calidad
Premio “Lic. Natividad Garza Leal”**

Modalidades:

- **Licenciatura**
- **Posgrado (especialidad, maestría, doctorado)**

Áreas:

- **Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra**
- **Biotecnología y Ciencias Agropecuarias**
- **Medicina y Ciencias de la Salud**
- **Humanidades y Ciencias de la Conducta**
- **Ciencias Sociales**
- **Ingeniería**
- **Biología y Química**



Bases

Participación

1. Podrán participar egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con tesis de licenciatura y de posgrado; especialidad, maestría y doctorado.
2. Se aceptarán trabajos de tesis de licenciatura y posgrado presentados y aprobados durante los siguientes períodos:
 - **Primer período:** Tesis presentadas y aprobadas con fecha en Acta de examen del **1° de julio al 09 de diciembre de 2016**, deberán registrar su participación en el Sistema del Premio Universitario, del 30 de enero al 24 de febrero de 2017.
 - **Segundo período:** Tesis presentadas y aprobadas con fecha en Acta de examen del **2 de enero al 1° de abril de 2017**, deberán registrar su participación en el Sistema del Premio Universitario, del 27 de febrero al 17 de abril de 2017.
 - **Tercer Período:** Tesis presentadas y aprobadas con fecha en Acta de examen del **3 de abril al 30 de junio de 2017**, deberán registrar su participación en el Sistema del Premio Universitario, del 24 de abril al 15 de julio de 2017.
3. Las tesis aceptadas, serán las realizadas en los programas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
4. Acta de examen y oficio de autorización de examen, que emite la Dirección de Servicios Escolares de ésta Universidad.
5. Los trabajos que durante el proceso de evaluación se encuentre que corresponden o están estrechamente relacionados con investigaciones ya presentadas y dictaminadas en una convocatoria anterior a ésta, serán excluidos de esta participación.

Inscripción y recepción de tesis

6. Los participantes integraran datos y documentos requeridos en idioma español, en el sistema del Premio Universitario disponible a partir del 30 de enero de 2017.
7. La participación deberá registrarse con los datos del autor de la tesis.
8. Los datos y documentos en PDF solicitados para registrar la participación, son los siguientes:



- Imagen de la Carátula de la tesis con los datos completos
 - Resumen de la tesis de una cuartilla como máximo.
 - Documento de tesis en extenso, que incluye el nombre de la tesis e índice de contenido. **El documento no debe llevar datos del autor, director de tesis, asesores ni agradecimientos.**
 - Acta de examen y oficio de autorización de examen; este documento es emitido por la Dirección de Servicios Escolares de ésta Universidad.
 - Proporcionar CURP, RFC, credencial de elector vigente del participante y del director de tesis.
 - Caratulas de los estados de cuentas del director de tesis y del autor de tesis en la que se identifiquen los datos solicitados en el sistema. Considerar su vigencia hasta diciembre de 2017.
 - Carta Compromiso firmada por el participante y director de tesis.
9. Se deberá considerar las fechas señaladas en los períodos establecidos para registrar participación y adjuntar documentos exclusivamente en el sistema <https://premiouniversitario.uat.edu.mx>. Sólo se turnaran a evaluación los trabajos con la documentación completa y que cumplan con las especificaciones de la convocatoria.

Evaluación

10. Para el proceso de evaluación se integrará un comité de evaluadores externos para cada una de las áreas de conocimiento. Dicho comité estará compuesto por profesores e investigadores con amplia experiencia en investigación y de reconocido prestigio en su disciplina.
11. Los trabajos serán evaluados en relación a su calidad; relevancia y planteamiento de la problemática, dominio del contexto teórico, objetivos coherentes, concretos, verificables y alcanzables, descripción y pertinencia de la metodología, resultados obtenidos, generación de conocimiento e innovación.
12. Los resultados derivaran de los dictámenes de los comités de evaluadores externos, seleccionándose aquellos que tengan mejor puntuación con base en una escala de 0 (cero) a 100 (cien). Se emitirá el dictamen del premio correspondiente para cada área de conocimiento en las modalidades de licenciatura y posgrado.
13. Se podrá declarar desierta una o más áreas del conocimiento, cuando el número de trabajos a evaluar sea menor a 5 o cuando a juicio de los comités de evaluadores, los trabajos no cumplan con el propósito de la convocatoria y no se consideren de calidad. Los resultados serán definitivos e inapelables.



Resultados y premiación

14. Los resultados de esta Convocatoria se darán a conocer en la página electrónica de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado a partir del 17 de noviembre de 2017. El Premio "Lic. Natividad Garza Leal" a la Tesis de Calidad será entregado en la sesión del Reconocimiento al Mérito Universitario, durante el H. Asamblea Extraordinaria Universitaria.
15. El Premio será único en cada modalidad y área del conocimiento. Los ganadores serán distinguidos con diploma y estímulo económico.
16. El Autor de la tesis y el Director de tesis recibirán el Premio.
17. Se otorgará Constancia por medio electrónico a cada uno de los participantes.

Transitorios

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Universidad.

Mayor información:

Para cualquier duda respecto al contenido de la información contactar a:

Dra. Frida Carmina Caballero Rico.

Directora de Investigación.

Teléfono (834) 31 8 18 00 ext. 2918, 2959 y 2965

Correo electrónico: investigacionuat@uat.edu.mx